



Vicerrectorado de
Calidad, Innovación
Docente y Estudios de
Grado

Formación en Centros, Titulaciones y Departamentos (FCTD)

Resolución 2022-23

- Resolución provisional de la X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en Centros, Titulaciones y Departamentos
- Resolución definitiva de la X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en Centros, Titulaciones y Departamentos

BASES DE LA CONVOCATORIA

X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en Centros, Titulaciones y Departamentos. 2022-23 (pdf).

Documentación a presentar

- ANEXO I. Solicitud de para la realización de acciones de formación docente
- ANEXO II. Aval de la solicitud para la realización de acciones de formación docente
- ANEXO III. Modelo de memoria final de acciones de formación
- **Modelo de memoria económica final de la actividad formativa.**

Destinatarios

Esta convocatoria y las acciones formativas que en ella se proponen se dirigen prioritariamente a todo el profesorado, becarios/as e investigadores/as con encargo docente en el POD del curso académico 2022/2023 y colaboradores externos con responsabilidad docente en esta universidad durante este curso.

Coordinación de las acciones formativas

Cada actividad formativa contará con un coordinador o coordinadora con experiencia acreditada en el tópico de formación y con relación contractual con la UGR vigente durante todo el periodo de desarrollo de la actividad planteada.

Objeto de la convocatoria

Las propuestas de formación podrán contemplar diversas actividades que deben **computar en conjunto un mínimo de 20 horas** y pueden adoptar modalidades presenciales, semi-presenciales u online en su totalidad, intentando en la medida de lo posible la presencialidad. Siendo al menos el 50% del tiempo total, de impartición de curso, taller, seminario, conferencia, etc., pudiendo ser el resto de trabajo autónomo del alumno. Estas acciones pueden adoptar distinta tipología como:

- Cursos y talleres, con una duración mínima de 20 horas/actividad.
- Seminarios y Jornadas, con una duración mínima de 5 horas/actividad.
- Conferencias o ciclos de conferencias, con una duración mínima de 2 horas/actividad.

Presupuesto y gastos derivados

La remuneración económica por la realización de estas tareas de coordinación será de hasta un máximo de 300 €.

La remuneración económica de los formadores y formadoras participantes en las acciones formativas, hasta 45 €/hora de formación presencial.

Gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención conforme a la normativa vigente.

Otros gastos derivados de la acción formativa, como materiales fungibles y no fungibles o reserva de espacios, hasta un máximo de 300 €.

Todas estas asignaciones presupuestarias quedarán sujetas a las deducciones impositivas establecidas por la normativa aplicada en cada momento y a la variación de las tarifas realizada por los órganos competentes de la UGR.

Solicitudes, evaluación y plazos

Las solicitudes serán tramitadas por los coordinadores o coordinadoras de las mismas exclusivamente a través de la aplicación "Formación del PDI", ubicada en la **oficina virtual de la Universidad de Granada**, según modelo del Anexo I.

Las solicitudes se acompañarán de un aval, según modelo propuesto en Anexo II, en el que el responsable del Centro, Titulación o Departamento haga constar la aprobación en Junta de Centro, Comisión Académica de Titulación o Consejo de Departamento respectivamente de este aval.

Tabla 1. Criterios, indicadores y pesos en la evaluación de las solicitudes de FCTD

Criterio	Indicadores y ponderación	
1. El ajuste de las propuestas de formación a los planes de mejora establecidos en el contrato programa de la UGR y en los planes de mejora.	Las actividades de formación propuestas se generan desde las necesidades y demandas formativas del profesorado.	2
	La propuesta aporta una justificación normativa, organizativa o pedagógica de la necesidad de su desarrollo en el contexto en el que se implementará.	2
	La propuesta se fundamenta en experiencias previas, propias o ajenas, en la temática o disciplina objeto de la de formación docente a implementar.	1
	La propuesta plantea una adecuada formación que se ajusta a las dimensiones o líneas de formación planteadas en FIDO y en esta convocatoria.	1
2. La adecuada formación y/o experiencia de los solicitantes y ponentes en la temática de la formación.	Los solicitantes y ponentes poseen una adecuada formación previa en la temática de formación.	1
	Los solicitantes y ponentes poseen la solvencia para desarrollar el proyecto (por su composición, número de participantes, etc.). Y experiencia previa del profesorado en actividades de formación para la docencia.	3

Criterio	Indicadores y ponderación	
3. La relevancia, interés y viabilidad del programa formativo presentado.	La propuesta plantea un programa con tópicos formativos de interés, actuales y prevé las dificultades y procedimientos para superarlas en su desarrollo.	2
	La propuesta aporta garantías sobre la viabilidad de implementación de las acciones que integra.	2
	La propuesta plantea objetivos claros, operativos y alcanzables.	2
4. La adecuación de los objetivos y la metodología de la propuesta formativa planteada.	La propuesta plantea una metodología y secuencia lógica de desarrollo y especifica acciones y tareas de forma adecuada, aportando una adecuada planificación temporal de las actividades y recursos, especificando plazos específicos.	4
	La propuesta considera en todos sus apartados (objetivos, contenidos, metodología,...) valores que se integran y describen el Plan de calidad de la UGR: Autonomía, transparencia, experiencia, internacionalización, igualdad, inclusión, discapacidad, accesibilidad universal, diseño para todas las personas, sostenibilidad, futuro, desarrollo del emprendimiento, empleabilidad del alumnado, vida saludable, sostenibilidad de las prácticas docentes, su internacionalización, digitalización y/o virtualización y/o la transferencia del conocimiento. Con especial atención a la diversidad e inclusión de las personas con capacidades distintas y/o NEAE Y al desarrollo de los Objetivos de desarrollo Sostenible.	2

Criterio	Indicadores y ponderación	
<p>La propuesta plantea canales para el trabajo en equipo y fomenta la colaboración y trabajo en red.</p>	<p>1</p>	
<p>5. La adecuación de la evaluación de la propuesta formativa y los procedimientos de difusión de los resultados de la actividad.</p>	<p>La propuesta establece el seguimiento y evaluación de su desarrollo.</p>	<p>2</p>
	<p>La propuesta establece el proceso a seguir para la evaluación de los resultados alcanzados, materiales o productos derivados y su impacto, en cuanto a la transformación y mejora de las prácticas docentes.</p>	<p>1</p>
<p>6. Los beneficios para la formación del profesorado y resultados derivados para la mejora de la práctica docente aprendizaje.</p>	<p>La propuesta especifica los resultados en relación con la formación docente y a la influencia en la transformación que está supondrá en el aprendizaje del alumnado. Y supone una mejora de las formaciones existentes.</p>	<p>2</p>
	<p>La propuesta facilita la formación docente y promueve la mejora especificando los resultados esperados en relación con una materia, título o centro beneficiario y las buenas prácticas que se incorporarán a la docencia desarrollada en ellos.</p>	<p>1</p>
<p>7. Los recursos y productos derivados y el plan de difusión de los mismos.</p>	<p>La propuesta específica los hallazgos, recursos y productos derivados que suponen una evolución y mejora de los existentes.</p>	<p>3</p>

Criterio	Indicadores y ponderación	
La propuesta produce recursos o materiales docentes novedosos.	1	
Los recursos y/o productos derivados planteados son transferibles y útiles para otros centros, títulos o departamentos y /o para la comunidad universitaria.	1	
La propuesta plantea un plan de difusión de sus resultados, hallazgos o productos derivados.	1	
8. La adecuación y claridad del presupuesto, en su caso.	La propuesta presenta un presupuesto de forma clara y ajustada a los conceptos indicados en la convocatoria y justifica la necesidad de gasto en cada uno de los conceptos para el desarrollo del mismo.	3
	La propuesta plantea una adecuada relación entre su coste y los beneficios que aporta.	2

Criterio	Indicadores y ponderación
----------	---------------------------

Escala de valoración:

(0): Ausencia del indicador/No lo considera o no lo realiza adecuadamente.

(1): Lo considera o realiza pero de forma insuficiente o mejorable

(2): Lo considera o realiza de forma suficiente y adecuada.

(3): Lo considera o realiza de forma sobresaliente.

(4): Lo considera de manera excepcional.

Certificados

Los certificados de las acciones formativas se obtendrán de la sede electrónica de la Universidad.

Para más información: @email Teléfono: 958 240984

Cronograma de las actividades formativas curso 2022-2023

Acción formativa	Fecha Inicio	Fecha Fin
1. Diseño de un plan de formación al profesorado y de actividades para fomentar la coordinación en las asignaturas de Ecología de 3º y 2º de los grados de Biología y Ciencias Ambientales, respectivamente (Programa)	10/10/2022	13/02/2023
2. Plan de Formación e Innovación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras (curso 2022/2023)	20/10/2022	26/05/2023
3. Relatos y relatores UNILECTIO para una sociedad diversa	28/10/2022	21/11/2022
4. La salud y el bienestar del profesorado universitario y su relación con la educación de calidad	25/11/2023	09/06/2023

<http://calidad.ugr.es/>

5. Web scraping con Python: extracción automatizada de datos desde sitios web (Programa)	12/01/2023	13/01/2023
6. Manejo de software para la gestión de la información y el análisis de datos	17/01/2023	14/02/2023
7. Creación de contenidos digitales interactivos para mejora de la docencia (Programa)	17/01/2023	20/01/2023
8. Python como herramienta para el análisis de datos (Programa)	24/01/2023	26/01/2023
9. Actividades innovadoras en Educación Superior. ¿Qué tenemos que tener en cuenta en su diseño y evaluación para desarrollar buenas prácticas?	24/01/2023	09/03/2023
10. El Podcast como herramienta para el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ficha del programa, Programa detallado y cartel del curso) .	30/01/2023	10/02/2023
11. Neuroeducación y creatividad: optimización de recursos docentes y técnicas de aprendizaje (Programa)	02/05/2003	10/05/2023
12. Aplicación de nuevas tecnologías para la mejora de la formación académica. Gamificación, Edutainment y Chatbots en el aula (3ª Edición) (Programa)	30/01/2023	10/02/2023
13. Técnicas de Análisis Multivariante y Machine Learning con R (Programa)	31/01/2023	02/02/2023
14. Python para la economía y el tratamiento de datos empresariales (Programa)	01/02/2023	16/02/2023
15. Cuestiones actuales de traducción de textos literarios (Programa)	03/02/2023	15/03/1023

16. Estadística con Stata y normas de estilo para la investigación en docencia (Programa)	06/02/2023	09/02/2023
17. Inclusión y justicia social en el currículo universitario de Ciencias de la Educación y de la Actividad Física y el Deporte (Programa)	22/03/2023	23/03/2023
18. Gestión remota de equipos de laboratorio usando Python (Programa)	24/05/2023	11/07/2023
19. Curso básico de animación y modelado 3D en Blender orientado a la docencia (Programa)	13/04/2023	26/04/2023
20. Igualdad y feminismo en la docencia universitaria (Programa)	17/04/2020	21/04/2023
21. BIM para la docencia en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura VI. Perfil BIM EXPERT (Programa)	05/05/2023	30/06/2023